



Universidad
de Huelva

ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ENFERMERÍA

En la ciudad de Huelva, siendo las 10 horas del día 15 de Junio de 2010, se reúnen, en el despacho Dirección de la Escuela de Enfermería de ésta Universidad, los miembros que a al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

- | | |
|---|--|
| <p>Dña. Otilia Castaño Dios (Directora del Centro)
D. Francisco J. Mena Navarro (Secretario de Centro)
Dña. M^a Dolores Cárdenas Santos (Subdirectora de Ordenación Académica, convergencia Europea y Relaciones Internacionales)
D. José Luis Sánchez Ramos (Representante del profesorado)
Dña. Ana Díaz Martín (Representante del PAS)
D. Santiago Valdivia Suero (Representante del alumnado)</p> | <p>1. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Huelva.</p> <p>2. Análisis del informe elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería de la Universidad de Huelva de fecha 11 de Mayo de 2010.</p> |
|---|--|

Toma la palabra la Directora Dña. Otilia Castaño para informar sobre la Comisión de Garantía de Calidad. Informa de la normativa en la que se fundamenta su creación así como de su composición y de las normas de funcionamiento.

La Comisión queda constituida. Como Presidenta de la misma ejercerá la Directora del Centro. Como Secretario de la Comisión ejercerá el Secretario del Centro.

A continuación se pasa a analizar y debatir el informe elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería de la Universidad de Huelva sobre los indicadores remitidos por la Unidad de Calidad, así como el perfil del alumnado de nuevo ingreso, informe de fecha 11 de mayo de 2010. Dicho documento se envió con la convocatoria y los miembros de la Comisión emiten su opinión al respecto.

Analizado el referido informe, la Comisión propone aumentar la información, hacia el alumnado, sobre la acreditación de una segunda lengua. Además propone que la comunicación a través de correo electrónico se realice a través de la dirección de correo que la Universidad habilita y no de a través de cuentas ajenas, lo cual mejorará tanto la comunicación como la seguridad en la misma.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 11,15 horas del día anteriormente citado.

EL SECRETARIO

Fdo: Francisco José Mena Navarro

Código Seguro de verificación: j7tI4b9kf1NXnfq3a7tJLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSÉ MENA NAVARRO		FECHA	07/03/2012
ID. FIRMA	firma.uhu.es	j7tI4b9kf1NXnfq3a7tJLA==	PÁGINA	1/1



j7tI4b9kf1NXnfq3a7tJLA==